



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚMERO OCHO

NIT: 839.000.154-1 DANE: 144430001231

Aprobado según Resolución No. 238 del 5 de noviembre de 2002
emanada por la Secretaría de Educación Departamental

Maicao – La Guajira diciembre de 2025

Yo, **JHON JAIRO NUÑEZ RONDON**, identificado con C.C No. 84.076.793 expedida en Maicao (La Guajira), en calidad de Rector de la Institución Educativa Número Ocho del municipio de Maicao.

CERTIFICO

Que los empleados que a continuación se relacionan, laboran en esta institución, cumplen a cabalidad con sus horarios establecidos, el uso del uniforme los días que les corresponden y con sus funciones asignadas los cuales fueron contratados por la empresa **LABORANDO S.A.S NIT: 800.229.163-9**.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TIEMPO LABORADO		NOVEDADES
			DESDE	HASTA	
DANIEL DE JESUS MORALES RODRIGUEZ	1131066424	PAGADOR	1-12-2025	12-12-2025	
LUISA FERNANDA SIERRA ARBOLEDA	1124058806	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1-12-2025	12-12-2025	
MELVI ROSA ESPAÑA MOLINA	40879581	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1-12-2025	12-12-2025	
MILTON HERNAN MONTAÑO SOTO	84077110	DIGITADOR	1-12-2025	30-12-2025	
YEIRISBEL FRAGOZO FANDIÑO	1065609528	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1-12-2025	12-12-2025	

Para mayor constancia se expide en Maicao en diciembre de 2025 a petición del interesado.

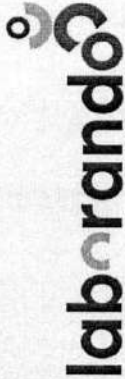
JHON JAIRO NUÑEZ RONDON
C. C. No. 84.076.793 Maicao
Rector

322 643 5864

institucion8@semmaicao.gov.co
institucion8maicao@gmail.com
Calle 21 No. 26-87
Maicao – Guajira – Colombia



Comprobante Pago de Nómina



Empleado	MORALES RODRIGUEZ DANIEL DE JESUS		
No. Documento	1131066424	No. Egreso	CE00083240
Usuaría	MUNICIPIO DE MAICAO	Salario Básico	\$2,015,694.00
Período	DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25	No. Cuenta	466206596
Cargo	PAGADOR MAICAO	Banco	0
C/Costo	MISION	No. Comprobante	192
CCF	CCF DE LA GUAJIRA	F. Ingreso (dd/mm/aaaa)	15/01/2025

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	88.00	\$806,274.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.00	\$80,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$957,453.00
TOTALES			\$1,843,727.00

NETO PAGADO

\$1,779,225.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
109	F PENSION PORVENIR	0.04	\$-32,251.00
112	F SALUD NUEVA EPS	0.04	\$-32,251.00
TOTALES			\$-64,502.00


MORALES RODRIGUEZ DANIEL DE JESUS
1131066424

Liquidación definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

RECIBI CONFORME
MORALES RODRIGUEZ DANIEL DE JESUS
DocNo. 1131066424

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

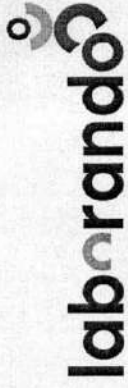
Que siendo las 10:59:54 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1131066424**,
Apellidos y Nombres **MORALES RODRIGUEZ DANIEL DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Laborando SAS**, con NIT **800229163-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Comprobante Pago de Nómina



Empleado	SIERRA ARBOLEDA LUISA FERNANDA				No. Egreso	CE00083240
No. Documento	1124058806				Salario Básico	\$1,956,983.00
Usuaría	MUNICIPIO DE MAICAO				No. Cuenta	466260189
Periodo	DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25				Banco	0
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO MAICAO				No. Comprobante	277
C/Costo	MISION				F. Ingreso	15/01/2025
CCF	CCF DE LA GUAJIRA				(dd/mm/aaaa)	

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	88.00	\$782,790.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.00	\$80,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$970,643.00
TOTALES			\$1,833,433.00

NETO PAGADO

\$1,770,809.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
109	F PENSION PORVENIR	0.04	\$-31,312.00
180	F SALUD SANITAS	0.04	\$-31,312.00
TOTALES			\$-62,624.00

SIERRA ARBOLEDA LUISA FERNANDA

1124058806

MONTERIA, Diciembre 13 de 2025

Liquidación definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

APELLIDOS Y NOMBRES SIERRA ARBOLEDA LUISA FERNANDA Codigo [28016]

FECHA DE INGRESO Enero 15 DE 2025 Nro Bco-Cuenta

FECHA DE RETIRO Diciembre 12 DEL 2025 13-466260189

ACUMULADO/CESANTIAS. ACUMULADO/PRIMAS. ACUMULADO/VACACIONES.

\$ 23,583,012 \$ 11,647,705 \$ 21,396,345

DIAS LABORADOS: 328 D/LIC SLN: 0 D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0

SALARIO BASICO \$ 1,956,983 TRANSPORTE 200,000

SALARIO PROMEDIO \$ 2,156,983 FECHA ULT.AUMENTO: 01/15/2025
FECHA LIQ-VACACIONES: 01/15/2025

LIQUIDACION - ACUMULADA

CESANTIAS (\$ 2,156,983 * 328)/360 328 \$ 1,965,251
MENOS CESANTIAS PARCIALES \$ 0
INTERESES DE CESANTIAS 328 \$ 214,867
PRIMAS 0 \$ 0
VACACIONES 328 \$ 891,514
AHORROS \$ 0
TOTAL DEVENGADOS \$ 3,071,632

PRESTAMOS \$ 0
TOTAL DEDUCCIONES \$ 0

NETO A PAGAR \$ 3,071,632

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidacion de Prestaciones Sociales anterior, Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo por concepto de SUELDOS, SOBRETIEPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS, SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones Sociales que me concede la Ley. Ademas dejo expresa constancia que al momento de mi retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo entre las partes.

CMBTE DE EGRESO NS :083281

Juana Sierra
RECIBI CONFORME
SIERRA ARBOLEDA LUISA FERNANDA
DocNo. 1124058806

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

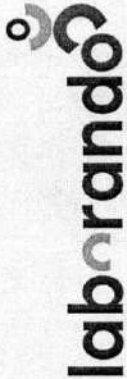
Que siendo las 11:01:13 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124058806**,
Apellidos y Nombres **SIERRA ARBOLEDA LUISA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Laborando SAS**, con NIT **800229163-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Comprobante Pago de Nómina



Empleado	ESPANA MOLINA MELVI ROSA			No. Egreso	CE00083240	
No. Documento	40879581			Salario Básico	\$1,956,983.00	
Usuaría	MUNICIPIO DE MAICAO			No. Cuenta	09699147807	
Período	DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25			Banco	56000078	
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO MAICAO			No. Comprobante	80	
C/Costo	MISION			F. Ingreso	15/01/2025	
CCF	CCF DE LA GUAJIRA			(dd/mm/aaaa)		

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	88.00	\$782,790.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.00	\$80,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$970,643.00
TOTALES			\$1,833,433.00

NETO PAGADO

\$1,770,809.00

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
109	F PENSION PORVENIR	0.04	\$-31,312.00
459	F SALUD ANAS WAYUU EPSI	0.04	\$-31,312.00
TOTALES			\$-62,624.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.


ESPANA MOLINA MELVI ROSA
40879581

MONTERIA, Diciembre 13 de 2025

Liquidaci n definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPANA MOLINA MELVI ROSA	Codigo [10972]
FECHA DE INGRESO	Enero 15 DE 2025	Nro Bco-Cuenta
		007-09699147807
FECHA DE RETIRO	Diciembre 12 DEL 2025	
ACUMULADO/CESANTIAS.	ACUMULADO/PRIMAS.	ACUMULADO/VACACIONES.
\$ 23,583,012	\$ 11,647,705	\$ 21,396,345
DIAS LABORADOS: 328	D/LIC SLN: 0	D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0
SALARIO BASICO	\$ 1,956,983	TRANSPORTE 200,000
SALARIO PROMEDIO	\$ 2,156,983	FECHA ULT.AUMENTO: 01/15/2025
		FECHA LIQ-VACACIONES: 01/15/2025

L I Q U I D A C I O N - ACUMULADA

CESANTIAS	(\$ 2,156,983 * 328)/360	328	\$ 1,965,251
MENOS CESANTIAS PARCIALES			\$ 0
INTERESES DE CESANTIAS		328	\$ 214,867
PRIMAS		0	\$ 0
VACACIONES		328	\$ 891,514
AHORROS			\$ 0
	TOTAL DEVENGADOS		\$ 3,071,632

PRESTAMOS		\$ 0
	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 0

NETO A PAGAR \$ 3,071,632

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidacion de Prestaciones Sociales anterior, Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo por concepto de SUELDOS, SOBRETIEPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS, SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones Sociales que me concede la Ley. Adem s dejo expresa constancia que al momento de mi retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo entre las partes.

CMBTE DE EGRESO N  :083281

RECIBI CONFORME
ESPANA MOLINA MELVI ROSA
DocNo. 40879581

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

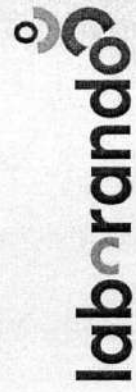
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:07 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40879581**,
Apellidos y Nombres **ESPAÑA MOLINA MELVI ROSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Laborando SAS**, con NIT **800229163-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Comprobante Pago de Nómina

Empleado	MONTANO SOTO MILTON HERNAN				No. Egreso	CE00083240
No. Documento	84077110				Salario Básico	\$2,015,694.00
Usuaría	MUNICIPIO DE MAICAO				No. Cuenta	466037231
Periodo	DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25				Banco	0
Cargo	DIGITADOR MAICAO				No. Comprobante	187
Ci/Costo	MISION				F. Ingreso	15/01/2025
CCF	CCF DE LA GUAJIRA				(dd/mm/aaaa)	

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	220.00	\$2,015,694.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	30.00	\$200,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$1,107,847.00
TOTALES			\$3,323,541.00

NETO PAGADO

\$3,162,285.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurren a profesionales que no pertenecen a su EPS.

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
105	F PENSION COLPENSIONES	0.04	\$-80,628.00
180	F SALUD SANITAS	0.04	\$-80,628.00
TOTALES			\$-161,256.00

MONTANO SOTO MILTON HERNAN
84077110

MONTERIA, Diciembre 12 de 2025

Liquidaci n definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

APELLIDOS Y NOMBRES MONTANO SOTO MILTON HERNAN Codigo [23447]
FECHA DE INGRESO Enero 15 DE 2025 Nro Bco-Cuenta
FECHA DE RETIRO Diciembre 30 DEL 2025 13-466037231

ACUMULADO/CESANTIAS. ACUMULADO/PRIMAS. ACUMULADO/VACACIONES.
\$ 25,554,338 \$ 13,294,164 \$ 23,247,671
DIAS LABORADOS: 346 D/LIC SLN: 0 D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0
SALARIO BASICO \$ 2,015,694 TRANSPORTE 200,000
SALARIO PROMEDIO \$ 2,215,694 FECHA ULT.AUMENTO: 01/15/2025
FECHA LIQ-VACACIONES: 01/15/2025

L I Q U I D A C I O N - ACUMULADA

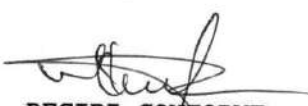
CESANTIAS (\$ 2,215,694 * 346)/360 346 \$ 2,129,528
MENOS CESANTIAS PARCIALES \$ 0
INTERESES DE CESANTIAS 346 \$ 245,606
PRIMAS 0 \$ 0
VACACIONES 346 \$ 968,653
AHORROS \$ 0
TOTAL DEVENGADOS \$ 3,343,787

PRESTAMOS \$ 0
TOTAL DEDUCCIONES \$ 0

NETO A PAGAR \$ 3,343,787

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidacion de Prestaciones Sociales anterior,
Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo
por concepto de SUELDOS, SOBRETIEMPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS,
SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE
SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones So-
ciales que me concede la Ley. Adem s dejo expresa constancia que al momento de mi
retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio
prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que
el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo
entre las partes.

CMBTE DE EGRESO N  : 083277


RECIBI CONFORME
MONTANO SOTO MILTON HERNAN
DocNo. 84077110

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:07 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **84077110**,
Apellidos y Nombres **MONTANO SOTO MILTON HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Laborando SAS**, con NIT **800229163-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Comprobante Pago de Nómina

Empleado	FRAGOZO FANDINO YEIRISBEL			
No. Documento	1065609528	No. Egreso	CE00083240	
Usuaría	MUNICIPIO DE MAICAO	Salario Básico	\$1,956,983.00	
Periodo	DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25	No. Cuenta	09634712116	
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO MAICAO	Banco	5600078	
C/Costo	MISION	No. Comprobante	100	
CCF	CCF DE LA GUAJIRA	F. Ingreso (dd/mm/aaaa)	15/01/2025	

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	88.00	\$782,790.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.00	\$80,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$970,643.00
TOTALES			\$1,833,433.00

NETO PAGADO

\$1,770,809.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
109	F PENSION PORVENIR	0.04	\$-31,312.00
112	F SALUD NUEVA EPS	0.04	\$-31,312.00
TOTALES			\$-62,624.00

FRAGOZO FANDINO YEIRISBEL
1065609528

MONTERIA, Diciembre 13 de 2025

Liquidación definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

APELLIDOS Y NOMBRES	FRAGOZO FANDINO YEIRISBEL	Codigo [11910]
FECHA DE INGRESO	Enero 15 DE 2025	Nro Bco-Cuenta
FECHA DE RETIRO	Diciembre 12 DEL 2025	007-09634712116
ACUMULADO/CESANTIAS.	ACUMULADO/PRIMAS.	ACUMULADO/VACACIONES.
\$ 23,583,012	\$ 11,647,705	\$ 21,396,345
DIAS LABORADOS: 328	D/LIC SLN: 0	D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0
SALARIO BASICO	\$ 1,956,983	TRANSPORTE 200,000
SALARIO PROMEDIO	\$ 2,156,983	FECHA ULT.AUMENTO: 01/15/2025
		FECHA LIQ-VACACIONES: 01/15/2025

L I Q U I D A C I O N - ACUMULADA

CESANTIAS	(\$ 2,156,983 * 328)/360	328	\$ 1,965,251
MENOS CESANTIAS PARCIALES			\$ 0
INTERESES DE CESANTIAS		328	\$ 214,867
PRIMAS		0	\$ 0
VACACIONES		328	\$ 891,514
AHORROS			\$ 0
	TOTAL DEVENGADOS		\$ 3,071,632
PRESTAMOS			\$ 0
	TOTAL DEDUCCIONES		\$ 0
	NETO A PAGAR		\$ 3,071,632

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidación de Prestaciones Sociales anterior, Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo por concepto de SUELDOS, SOBRETIEPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS, SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones Sociales que me concede la Ley. Además dejo expresa constancia que al momento de mi retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo entre las partes.

CMBTE DE EGRESO NS :083281

Yeirisbel Fragozo
RECIBI CONFORME
FRAGOZO FANDINO YEIRISBEL
DocNo. 1065609528

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:05 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065609528**,
Apellidos y Nombres **FRAGOZO FANDIÑO YEIRISBEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Laborando SAS**, con NIT **800229163-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

